GOBIERNO DE CALDAS	**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN** COPIA CONTROLADA	**Código**: FO-GD-02-062 **Versión**: 06 **Fecha Modificación**: 29/01/2020

SECRETARÍA:	Hacienda
UNIDAD O GRUPO:	Gestión de Ingresos
FECHA INFORME:	22 de febrero 2022

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN				
Nº CONTRATO	20012022-313				
CONTRATISTA	Datasoft Ingeniería Ltda.				
OBJETO DE CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LA REALIZACIÓN DEL SOPORTE, ACTUALIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y GARANTÍA DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS.				
POBLACIÓN BENEFICIADA					
MUNICIPIO EN QUE SE DESARROLLA	Manizales				
VALOR: $	321.074.766				
DURACIÓN CONTRATO (PLAZO)	11 meses y 8 días	FECHA INICIACIÓN	24/01/2022	FECHA. TERMINACIÓN	31/12/2022

ANALISIS DEL SUPERVISOR

Actividad Realizada De Acuerdo Con Propuesta Técnico -Económica	Análisis	Nivel De Cumplimiento %
Realizar los ajustes técnicos requeridos para apoyar en debida forma las acciones de cobro de cartera de los diferentes impuestos, tasas y contribuciones, con el fin de dinamizar el recaudo, como estrategia para incrementar el recaudo proyectado para la vigencia 2022.	En desarrollo de esta obligación, el contratista realizó las siguientes actividades: • Soporte, actualización y mantenimiento de la plataforma para la administración de la información de impuestos, tasas y contribuciones. • Participación en reunión para la solicitud de ambiente de pruebas de Siscar Tránsito con el área de sistemas de la Gobernación y el Ingeniero Leonardo Patiño. • Generación de reporte de rentas por cobrar según lo solicitado en el correo con asunto **Reporte de Rentas por cobrar** • Presentación del proyecto, alcance, equipo, fases y cronograma para la vigencia 2022 según la presentación enviada a los buzones del Departamento con el asunto **Inicio del proyecto - Gobernación de Caldas** • Levantamiento de requerimientos de los puntos priorizados por el Departamento para iniciar el desarrollo y según el formato que se adjunta. • Seguimiento a la conexión con Banco de Occidente para impuesto al degüello, sobretasa a la gasolina y contribución especial de obra pública, envío de facturas y url's de conexión.	9.1%

COPIA CONTROLADA

	• Generación de reporte del impuesto de la vigencia 2022 según lo solicitado en el correo electrónico desde el búzón lpatino@gobernaciondecaldas.gov.co	
Prestar los servicios de acuerdo con el objeto, las actividades descritas y las normas propia de la actividad contratada con seriedad y eficiencia.	En desarrollo de esta obligación, el contratista realizó las siguientes actividades: Aseguramiento de la disponibilidad de la plataforma y correcto funcionamiento de cada uno de sus módulos y las conexiones vía web service existentes.	9.1%
Realizar todas las actividades de soporte, mantenimiento y garantía que requiera el departamento de Caldas sobre el sistema de información SISCAR tal como se indica en el Acuerdo de Nivel de Servicio que hace parte integral de la propuesta.	En desarrollo de esta obligación, el contratista realizó las siguientes actividades: Gestión de solicitudes de tickets realizadas mediante la plataforma mesa de ayuda y que se relacionan en el anexo Nro. 01	9.1%
Dar garantía sobre el funcionamiento de la plataforma SISCAR durante la ejecución del contrato y seis (6) meses después de terminado el mismo.	En desarrollo de esta obligación, el contratista realizó las siguientes actividades: Administración y monitoreo de la plataforma Siscar para garantizar el correcto funcionamiento del sistema.	9.1%
Monitoreo mensual de la Base de Datos, generando un reporte con la indexación de las tablas e índices de la misma.	En desarrollo de esta obligación, el contratista realizó las siguientes actividades: Revisión e indexación de índices de tablas de base de datos	9.1%
Revisión permanente del desempeño de los procesos del sistema, así como de su rendimiento.	En desarrollo de esta obligación, el contratista realizó las siguientes actividades: Revisión e indexación de índices de tablas de base de datos	9.1%
Actualización de índices de consultas de acuerdo con el volumen de información y a la frecuencia de consulta	En desarrollo de esta obligación, el contratista realizó las siguientes actividades: Revisión e indexación de índices de tablas de base de datos	9.1%
Verificación de la integridad del script de Backups de base de datos mediante la restauración periódica de los mismos para garantizar la efectividad y funcionalidad.	En desarrollo de esta obligación, el contratista realizó las siguientes actividades: Diariamente se realiza el proceso de backup y restauración de backup en caso de ser necesario	9.1%
Soporte en sitio una vez a la semana y a solicitud de la Jefatura de Gestión de Ingresos.	En desarrollo de esta obligación, el contratista durante la presente acta no ha realizado solicitud de soporte en sitio por parte de la jefatura de gestión de ingresos.	9.1%
Migración de las tablas correspondientes a los avalúos determinados para la vigencia 2023 por el Ministerio de Transporte, realizar la asignación de grupos y realizar la parametrización respecto a las equivalencias de grupo configuradas para el 2022 para el cálculo del impuesto vehicular y retención tanto para la plataforma instalada en la Gobernación de Caldas como para la instalada en la oficina de Tránsito de Villamaria	En desarrollo de esta obligación, el cronograma de entrega por parte del contratista se realiza durante el mes de diciembre del presente año, una vez sean emitidas las tablas del Ministerio de Transporte Nacional.	0%
Actualización y creación de manuales de la plataforma Siscar Tránsito	En desarrollo de esta obligación, el cronograma por parte del contratista se encuentra planeada para el segundo semestre de 2022.	0%

COPIA CONTROLADA

En caso de ser requerido por la Oficina de Tránsito, entrega de la información contenida en la base de datos de SISCAR Tránsito dentro de los 10 días hábiles siguientes a la solicitud.	En desarrollo de esta obligación, el contratista realizó las siguientes actividades: Actividad realizada mediante los tickets que requieren información de la Unidad de tránsito de Villamaría	9.1%
Actualizaciones en la plataforma por cambios de ley durante la vigencia del servicio de soporte, mantenimiento y actualización.	En desarrollo de esta obligación, el contratista realizó las siguientes actividades: Ajustes de la plataforma mediante los tickets solicitados.	9.1%
Garantizar el cumplimiento de estándares de seguridad de la plataforma	En desarrollo de esta obligación, el contratista realizó las siguientes actividades: Verificación de estándar de seguridad y certificados seguros de las plataformas	9.1%
Realizar el envío de notificaciones por correo electrónico certificado para los actos administrativos del cobro del impuesto sobre vehículos automotores y multas de tránsito	No se presentaron envíos de notificaciones por correo electrónico certificado de forma individual	0%
Realizar el envío de notificaciones por correo electrónico tradicional para el cobro persuasivo del impuesto sobre vehículos automotores y multas de tránsito	En desarrollo de esta obligación, el cronograma por parte del contratista se encuentra planeada para el primer semestre de 2022.	0%
Actualización del módulo del Impuesto Sobre Vehículos Automotores sobre la versión actual y la nueva versión: • Ajuste en la funcionalidad para el registro de correo de notificación • Ajuste en funcionalidad de suspensión de procesos • Ajuste en levantamiento de embargos con solicitud de remanentes • Generación de alertas por vencimiento de términos • Ajuste en el módulo de secretaria • Ajuste en módulo de acuerdos de pago • Registro de mensajes de texto en el expediente del vehículo • Visualización de títulos en el expediente • Notificación por aviso	En desarrollo de esta obligación, el cronograma por parte del contratista se encuentra planeada para el primer semestre de 2022.	0%
Actualización del módulo de Tránsito • Implementación de resolución sanción de segunda instancia • Inclusión de oficio remisorio de mandamiento de pago. • Módulo de devoluciones • Notificación por correo certificado • Formato de notificación personal de mandamiento • Rechazo de traslado • Cargue de notificación masiva por aviso • Módulo de prescripciones • Configuración de alertas de comparendo	En desarrollo de esta obligación, el cronograma por parte del contratista se encuentra planeada para el primer semestre de 2022.	0%

COPIA CONTROLADA

• Registro de novedades de audiencia • Permitir el registro de novedades de audiencia y que no permitan la generación de resolución sanción.		

OBSERVACIONES:

El suscrito supervisor HACE CONSTAR:

Que el contratista, ha cumplido con el objeto del contrato y se autoriza el pago del acta Nro. 01, lo anterior con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y el manual de contratación para la Gobernación de Caldas, resolución Nro. 0059 del219 de marzo del 2019, además se verificó que el contratista cumplió con lo establecido en la Ley Nro. 789 de 2002.

Por lo anterior puede ordenarse el respectivo pago.

NOMBRE DEL SUPERVISOR	MARIA FERNANDA GOMEZ DIAZ
FIRMA	